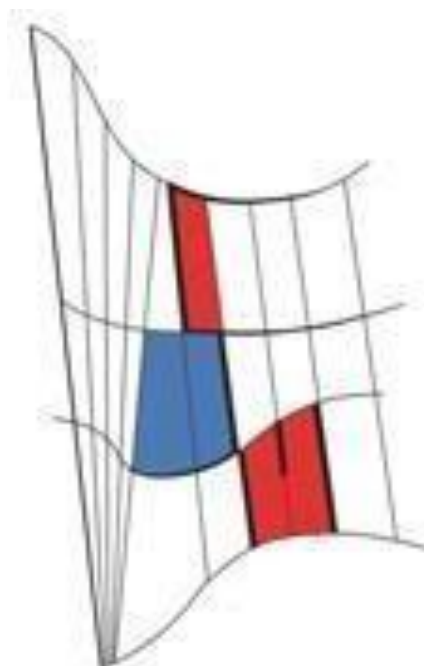


CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “JESÚS DE MONASTERIO”



EXTRACTO PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EE.PP.

ESPECIALIDAD: CLAVE

CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO DE INSTRUMENTOS DE TECLA

PARTE 1

1. EVALUACIÓN

Por evaluación entendemos el seguimiento sistemático que nos permite observar y valorar la evolución producida a lo largo de un periodo de tiempo concreto, estando dirigida esta tanto al grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado, como la adecuación de la propia programación y la práctica docente.

1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para poder llevar a cabo esta evaluación del aprendizaje, el profesorado de la especialidad de clave utilizará los siguientes procedimientos:

Observación sistemática u observación directa por parte del profesorado de todo el proceso de aprendizaje del alumnado; de este modo, el profesorado recogerá información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo.

-Los instrumentos que permitirán anotar estas observaciones serán el registro anecdótico y el diario de clase del cuaderno del profesor.

Tareas fuera de clase o trabajo que el alumnado deberá desarrollar entre las diferentes sesiones; deberá ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumnado demuestre una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.

-Los instrumentos que permitirán registrar esta información sobre los logros de aprendizaje serán el diario de clase y las listas de cotejo del cuaderno del profesor.

Pruebas específicas o pruebas de ejecución, donde en un momento determinado del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará conocimientos aprendidos como, por ejemplo, interpretación de un repertorio donde muestre los aspectos técnicos y musicales asimilados.

-El instrumento que servirán de soporte para recoger esta información será el cuaderno del profesor, que contará con un lugar destinado a esto.

Análisis de producciones, donde a lo largo del proceso, el alumnado ejecutará habilidades o aplicará conocimientos como los recién citados.

-El instrumento que servirá nuevamente para recoger esta información será el diario de clase, en el cuaderno del profesor.

La entrevista, técnica que permitirá, mediante la conversación, recibir una información amplia y valiosa sobre temas diversos: desde intereses hasta dudas, opiniones.

-El cuaderno del profesor servirá de nuevo de instrumento para recoger la información.

Autoevaluación y Coevaluación, técnica que permitirá al profesor tener información sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumnado.

-Los cuestionarios serán un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.

1.2. Momentos y calendario de evaluación.

Se considerarán tres fases en el desarrollo del proceso de evaluación:

1ª. **Evaluación inicial.** Es la que se realiza al comienzo, tanto del curso como de cada actividad programada. Este primer acercamiento al alumnado nos va a permitir conocer y valorar su situación de partida, y, así, comenzar desde el principio con una intervención ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades, es decir, a su diversidad.

2ª. **Evaluación formativa.** Es la evaluación llevada a cabo durante el proceso educativo, durante el desarrollo de cada actividad programada, confirmando el grado de consecución de las capacidades a desarrollar y las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su definición de formativa se traduce en que permitirá detectar el momento en que se produce la dificultad, por qué se produce y qué se debe hacer para corregirla.

3ª. **Evaluación final o sumativa.** Constituye la culminación del proceso de evaluación continua. Se llevará a cabo al final de cada unidad de trabajo, de cada trimestre y al final de curso; tendrá como objetivo valorar el avance del alumnado en el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos y, en su caso, permitirá tomar las decisiones oportunas. Aquí, a los datos de la evaluación continua se unirán los obtenidos de manera puntual.

Durante el presente curso se informará a las familias, sobre los procesos de evaluación inicial y evaluación continua del alumnado, a través de la primera evaluación cuantitativa y las sucesivas tutorías o reuniones que sea preciso llevar a cabo. El procedimiento para informar a las familias en los distintos momentos de evaluación será siempre mediante la plataforma CentrosNet o bien mediante el correo proporcionado por el alumno.

El calendario de evaluaciones para el curso 2025-2026 será el siguiente:

Calendario de evaluaciones. Curso 2025-2026				
Evaluación	Duración	Periodo de pruebas	Sesiones de evaluación	Publicación calificaciones
Inicial	Del 1/10/25 al 3/10/25			6/10/2025
1ª Ev.	Del 16/09/25 al 11/12/25	Del 1/12/25 al 5/12/25	9 y 10 de diciembre de 2025	11/12/2025
2ª Ev.	Del 12/12/25 al 19/03/26	Del 9/03/26 al 13/03/26	17 y 18 de marzo de 2026	19/03/2026
Final	Del 20/03/26 al 29/05/26	Del 18/05/26 al 22/05/26	26 y 27 de mayo de 2026	28/05/2026
Extraordinarios		1/09/2026 al 2/09/2026	3/9/2026	3/9/2026

Alumnado de 6º EE.PP. en fecha a determinar, con antelación a las citadas sesiones de evaluación final para el resto de los cursos, en función de fechas de EBAU.

Pruebas específica final ordinaria: finales de mayo en fecha a determinar, con antelación a las sesiones de evaluación final.

Exámenes extraordinarios: 1 y 2 de septiembre de 2026. Evaluaciones 3 de septiembre y publicación de calificaciones el día 3 de septiembre de 2026.

1.3. Criterios de calificación.

Para poder llevar a cabo la evaluación del aprendizaje se emplearán los siguientes criterios de calificación:

Trabajo diario en el aula, a través de la Observación sistemática y la entrevista

- El profesor recoge información acerca de todo cuanto sucede en la clase de un modo continuado y completo en constante diálogo con el alumno.
- El instrumento que permite anotar estas observaciones será *el diario de clase del cuaderno del profesor*.
- **30%** de la nota final.

Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre las diferentes sesiones

- Debe ser un trabajo organizado y delimitado mediante el cual el alumno demuestre en cada clase una progresiva autonomía tanto en cuanto a la comprensión de los contenidos como en cuanto a su aplicación o ejecución como procedimientos.
- Los instrumentos que permiten registrar esta información sobre los logros de aprendizaje son *el diario de clase y las listas de cotejo del **cuaderno del profesor***.
- **40%** de la nota final.

Pruebas de interpretación

- Donde en un momento determinado del proceso, el alumno muestra habilidades o aplica conocimientos aprendidos.
- Siempre y cuando la profesora lo considere oportuno, se desarrollará **una prueba específica al final de la evaluación final**, en la que el alumno interpretará una selección de obras del programa, dentro de las especificadas para cada uno de los cursos.
- El instrumento usado como soporte para recoger esta información es el ***cuaderno del profesor***.
- Diferenciado por trimestres, inmersas en el proceso de evaluación continua, las pruebas específicas tendrán el porcentaje y diseño diferenciado que se indica:

1er y 2do TRIMESTRES	25 %	Diseño determinado por cada profesor para el alumnado concreto con el que cuenta.
3er TRIMESTRE	25 %	Prueba final de interpretación (a consideración de la profesora).

Educación en Valores y autoevaluación/coevaluación

- La educación en valores permitirá valorar el conjunto de acciones (formación global del alumno) y el comportamiento del alumno en el aula a lo largo de todo el proceso de enseñanza – aprendizaje. Con respecto a la autoevaluación/coevaluación del alumnado (en función del tipo de actividad desarrollada), supone una técnica que informa al profesor sobre el grado de competencia curricular que cree tener el alumno.
- El instrumento que permitirá reflejar esta información será el **cuaderno del profesor**. De igual forma, los **cuestionarios** son un instrumento valioso para recoger esta información y poder así valorarla.
- **5%** de la nota final.

	PROCEDIMIENTOS	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
Evaluación	Trabajo diario en el aula	30%
	Tareas o trabajo que el alumno desarrolla entre sesiones	40%
	Educación en valores, autoevaluación/coevaluación	5%
	Pruebas trimestrales	25%

El alumnado será evaluado conjuntamente cada trimestre por todos los profesores con los que cursan estudios, reunión que coordinará el profesor tutor. Las calificaciones se reflejarán numéricamente de 1 a 10. Se considera calificación *no positiva* de 1 a 4 y *positiva* todas las demás. **Para poder estar en disposición de alcanzar calificación positiva, y con ello superar el curso, el alumno deberá tener una calificación mínima de 5 en cada una de las obras del repertorio programado para el curso.**

La calificación final, quedará reflejada en igual término en el que se haya realizado la calificación del tercer trimestre. Tras cada sesión de evaluación, los resultados quedarán reflejados en la plataforma y los tutores estarán a disposición de las familias para cualquier cuestión que se considere oportuna.

1.4. Prueba específica final ordinaria (PEFO) y prueba extraordinaria.

Prueba específica final ordinaria PEFO. Un excesivo número de faltas de asistencia por parte del alumnado dificulta el normal desarrollo del proceso de evaluación continua. El/a alumno/a que haya excedido el número de ocho faltas será convocado a la Prueba específica final ordinaria que se celebrará en los últimos días de mayo o primeros de junio, en los términos que aparecen establecidos en esta programación didáctica.

El alumnado que supere dicho número de faltas por alguna de las causas recogidas en el punto 5.3. del P.A.D. -Casos derivados de la especificidad de nuestras enseñanzas- podrá solicitar en la primera quincena de mayo la realización de una prueba específica final ordinaria. La participación en esta convocatoria deberá ser solicitada dentro del plazo establecido. La no presentación de solicitud supondrá la renuncia del alumno a realizar dicha prueba.

Los equipos docentes informarán, al menos, sobre la configuración, aspectos curriculares mínimos y criterios de calificación, siendo el profesor/a de la asignatura quien determine e informe al alumno/a de los contenidos con los que ha de concurrir a la citada prueba.

Prueba extraordinaria de septiembre. De igual modo, el alumnado que no obtenga calificación positiva en la asignatura tendrá la posibilidad de presentarse a una **prueba extraordinaria** en el mes de septiembre.

Mecanismo de actuación en ambas pruebas.

CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS. En ambos casos, la convocatoria se realizará en tiempo y forma pertinente, siendo publicitada, al menos, en el tablón de anuncios de la

secretaría del centro.

La CONFIGURACIÓN DE TRIBUNALES. En el caso de la (PEFO.), los tribunales se configurarán recibidas las pertinentes solicitudes. En el caso de las pruebas extraordinarias de septiembre, los tribunales quedarán configurados el día de la realización de la citada prueba. En ambos casos, el tribunal estará formado por, al menos, tres profesores/as entre los que estará, salvo circunstancia extraordinaria, el profesor/a que impartió la asignatura.

Procedimientos, criterios de evaluación y criterios de calificación para la Prueba específica final ordinaria y prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que se presente a cualquiera de las dos citadas convocatorias presentará un informe del profesor/a de la asignatura, siempre atendiendo a lo especificado en la programación de esta misma.

De modo general, el **alumnado que deba presentarse a estos exámenes con el total del programa** o materia del curso será evaluado conforme al procedimiento, criterios de evaluación y criterios de calificación a continuación indicados:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN*2
Interpretación de cuatro piezas del total del programa del curso*1: - una obra de memoria elegida/o por el alumno. - tres obras a sorteo.	Los especificados para cada uno de los cursos.	25% de la nota final cada una de las piezas.

*1 Especificado en la programación de cada curso.

*2 La ejecución de cada pieza se valorará de 1 a 10 y supondrá el 25 % de la nota en la forma descrita para las **pruebas de interpretación** y siendo necesario una nota igual o mayor a 5, que será resultado del promedio de la ejecución de las cuatro piezas, para la calificación positiva.

En el caso del **alumnado que deba presentarse a la PEFO o a la prueba extraordinaria de septiembre con una parte del repertorio o materia de la asignatura**, el citado informe deberá detallar tanto el procedimiento a seguir, así como los criterios de evaluación y calificación.

En lo que respecta a la prueba extraordinaria de septiembre, considerando esta prueba dentro del proceso de evaluación continua, se hará constar en dicho documento la calificación de los contenidos superados -junio-. La calificación final considerará la citada calificación de contenidos superados y el resultado de la prueba extraordinaria.

OBSERVACIONES.

Para la PEFO como para la prueba extraordinaria de septiembre, se tendrán en consideración las siguientes observaciones:

- En el momento de realización de la prueba, el alumnado deberá presentar una copia del informe entregado por el profesor/a de la asignatura. Del mismo modo, entregará al tribunal una copia de las piezas a interpretar.
- Para evaluar el bloque de “Música en conjunto” perteneciente a Clave compartido, el alumno deberá aportar un clavecinista acompañante para el desarrollo de la citada prueba.
- Salvo indicación expresa en el informe realizado por el profesor/a de la asignatura, el tribunal podrá interrumpir la interpretación de las obras o estudios o seleccionar partes de los mismos, en el caso de tratarse de obras de varios movimientos, en el momento que considere que tiene suficiente información para su valoración.
- **Al alumno que no se presente a la prueba extraordinaria, se le consignará de nuevo la calificación final ordinaria, haciendo constar la circunstancia de no presentado tanto en la comunicación al alumno y a las familias, como en los correspondientes documentos de evaluación. (Orden EDU/98/2008).**

1.5. Recuperación de asignatura no superada.

La recuperación de la asignatura, en caso de no haber sido superada, se podrá producir en cualquier momento del curso, cuando se hayan cumplido los aspectos curriculares mínimos exigidos.

1.6. Criterios para la evaluación del desarrollo de la práctica docente.

Además de evaluar al alumnado, es necesario evaluar todos los aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza. Por esta razón, a los datos que recogemos para realizar la evaluación continua del alumnado, añadiremos otros referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas. Estos referentes incluirán la valoración sobre aspectos relativos a:

- la idoneidad de los objetivos y contenidos marcados

- la selección de aspectos curriculares mínimos realizada
- la idoneidad de los recursos materiales seleccionados
- los tiempos planteados para la realización de las actividades
- los espacios diseñados y utilizados para desarrollar las clases
- las agrupaciones realizadas para llevar a cabo las actividades
- los criterios de evaluación aplicados
- los criterios de calificación y mínimos exigidos
- las actividades programadas
- las decisiones tomadas sobre adaptaciones curriculares y la atención a la diversidad observada.

La valoración de las decisiones tomadas por el profesorado en torno a estos aspectos permitirá realizar las necesarias modificaciones en la programación que el propio profesorado realiza para organizar su labor en el aula.

Para llevar a cabo esta evaluación, se valorará en escala de 1 a 4 -siendo 1 nada adecuados, 2 poco adecuados, 3 adecuados, 4 muy adecuados- cada uno de los aspectos reseñados en función de cómo se consideran las decisiones tomadas. Además, se incluirán aquellas dificultades que se han encontrado y las mejoras que se plantean para solucionarlas.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
	VALORACIÓN				DIFICULTADES	MEJORAS
	1	2	3	4		
OBJETIVOS						
CONTENIDOS						
ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS						
RECURSOS MATERIALES						
TIEMPOS						
ESPACIOS						
AGRUPACIONES						
CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						
ACTIVIDADES PROGRAMADAS						
DECISIONES DE ADAPTACIÓN CURRICULAR						
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD						

PARTE 2

PRINCIPALES ELEMENTOS CURRICULARES DE LAS EE.PP. (CLAVE)

1º EE.PP.

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de clave toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Profesionales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de clave conformarán el proceso de adquisición de las C.C.

De esta forma, **las EE.PP. de 1º de clave** tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas y las diversas convenciones interpretativas de los diferentes periodos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel de 1º EE.PP.**

□ *Obj. Gral. a*

2. **Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.**

□ *Obj. Gral. b*

3. **Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas y desarrollar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora según el nivel.**

□ *Obj. Gral. c*

4. **Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.**

□ *Obj. Gral. D*

5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y registración recogidos en las piezas del curso.

☐ Obj. Gral. e

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

☐ Obj. Gral. f

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

☐ Obj. Gral. g

8. Interpretar en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

☐ Obj. Gral. h

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de clave demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los subrayados y en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

A continuación, se presentan los contenidos repartidos en cuatro bloques:

1.- CUERPO Y MOVIMIENTO

Reúne aquellos contenidos relacionados con aspectos fisiológicos, biomecánicos y posturales que determinan la relación del/la alumno/a con el instrumento durante la interpretación.

2.- TÉCNICOS

Agrupar los recursos mecánicos que se emplean para solucionar las dificultades presentes en el momento de acceder a los textos musicales, a través de patrones establecidos.

3.- FORMALES

Bloque interdisciplinar que relaciona los contenidos tratados en asignaturas teórico-prácticas (lenguaje musical, conjunto, armonía, acompañamiento y análisis, según el curso) con el estudio del instrumento.

4.- INTERPRETATIVOS

Comprende todos aquellos aspectos que relacionan la imagen estética del repertorio con la imagen sonora resultante.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- **Iniciación, práctica y profundización de la percepción interna de la propia relajación y de los esfuerzos musculares necesarios en la ejecución de las piezas del curso.**
- **Consolidación de una postura que favorezca la interpretación en el nivel del curso.**
- Conocimiento y práctica de estiramientos básicos del aparato braquial y del conjunto flexor- extensor del antebrazo.

2. TÉCNICOS

- **Aplicación de los principios generales de digitación en las piezas del curso y valoración de su importancia en la interpretación.**
- Práctica de las notas dobles en las piezas del nivel.
- Resolución técnica de los ornamentos y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- Ejecución de escalas y arpeggios, en tres posiciones y cuatro octavas, en las tonalidades extraídas del repertorio del curso.
- **Práctica y aplicación en el repertorio de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia.**
- **Utilización de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos y habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**

3. FORMALES

- ▮ **Identificación de los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- ▮ Introducción a las formas musicales: *fuguetta, sonata o sonatina y suite*.
- ▮ Profundización en las formas musicales: *invención y preludio*.
- ▮ Conocimiento y práctica de secuencias cadenciales en las tonalidades extraídas del repertorio del curso, sobre los grados I-V-I.
- ▮ Desarrollo y aplicación de un sistema de lectura a primera vista sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta dos alteraciones.
- ▮ Improvisación de pequeños fragmentos en forma binaria sobre los grados I-V-I hasta tres alteraciones, estableciendo relaciones tonales Mayor-menor (relativo y homónimo) entre las secciones.
- ▮ Conocimiento y aplicación en la improvisación de escalas y arpeggios extraídos del repertorio del curso.

4. INTERPRETATIVOS

- ▮ Empleo de los toques *legato, staccato y articulaciones intermedias* en las piezas del programa.
- ▮ Ejecución de los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.
- ▮ Conocimiento e interpretación, conforme al estilo, de los acordes arpegiados y los ornamentos presentes en las piezas del nivel.
- ▮ Introducción, práctica y profundización en la interpretación de polifonía barroca a dos y tres voces.
- ▮ Diferenciación de los planos sonoros a través de la articulación presentes en las piezas del curso durante la interpretación.
- ▮ **Empleo** e interiorización de los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- ▮ Aplicación de las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.

- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**
- **Respeto en la ejecución a la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- Resolución de las polirritmias presentes en el repertorio.
- Ejecución de las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.
- Iniciación al conocimiento y práctica de las grafías y de la escritura propia del bajo continuo.
- Empleo de los diferentes registros según los diferentes estilos.
- **Iniciación a la escucha activa durante la interpretación.**
- **Interpretación en público con autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística: práctica de técnicas de escena y control del *trac* escénico.**

Además de los señalados anteriormente en negrita y subrayado, se considerarán ***aspectos curriculares mínimos*** para la superación del curso los siguientes:

- **Memorización de una pieza del programa del curso.**
- **Realización* de un programa de obras del curso formado por:** (**Realización se concreta en lo arriba detallado en los diferentes bloques de contenidos, estando los mínimos indicados, tal y como ya se ha mencionado, indicados en negrita*)

1. INGLATERRA (S.XVI):

Una obra sencilla de autor inglés del S. XVI.

2. ITALIA (S.XVII):

Una obra sencilla de autor italiano del S. XVII.

3. INGLATERRA y ALEMANIA (S.XVII - S. XVIII):

Una suite sencilla de autores como Purcell, Händel o Telemann.

4. ALEMANIA (S. XVIII). J. S. BACH:

Dos Invenciones a dos voces de J. S. Bach.

Un pequeño preludio y fuga de J. S. Bach.

5. FRANCIA (S.XVIII):

Tres piezas sencillas de suites de autores franceses del S. XVIII.

6. ITALIA, ESPAÑA y PORTUGAL (S. XVIII):

Una sonata bipartita sencilla de autores italianos o ibéricos.

7. PRECLASICISMO:

Una Sonata sencilla de autor preclásico.

Participación en las audiciones o pruebas específicas en la forma que el/la profesor/a determine.

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- Una obra sencilla de autor italiano o inglés de los SS. XVI ó XVII.**
 - Una suite sencilla de autores como Purcell, Händel o Telemann.**
 - Una Invención o un pequeño preludio y fuga de J. S. Bach.**
 - Una pieza de suites de autores franceses**
 - Una sonata bipartita sencilla de autores italianos o ibéricos.**
- Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.**

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS. REPERTORIO DE 1º DE CLAVE EE.P.P.

El listado que aparece en **Anexo** tiene **carácter orientativo**. Buscando responder a la adaptación continua e individualizada que precisa cada alumno dentro de un mismo nivel de estudios, se podrá optar por otros recursos (repertorio) siempre que se ajusten al nivel del curso. Estas piezas deberán, eso sí, **ser de similar o superior dificultad, cumpliendo siempre los requisitos de estilo y forma compositiva del programa anteriormente señalado.**

4. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de

aprendizaje alcanzado por el alumno; es decir, si ha logrado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y la medida en que lo ha hecho.

Los criterios de evaluación para 1º de clave de EE.PP. son los siguientes:

1. Demostrar el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas propias de cada estilo de acuerdo al nivel del curso.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 1, 3, 4 y 5.*

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar una interpretación estilísticamente correcta; es decir, utilizar con corrección aquellos aspectos técnicos e interpretativos trabajados en el repertorio que conducen a ello, como son:

- **Aplicar los principios generales de digitación en las piezas del curso y valorar su importancia en la interpretación.**
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- **Practicar y aplicar la técnica digital dirigida a incrementar la independencia.**
- **Utilizar de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos de las manos, toque, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**
- Emplear los toques *legato*, *staccato* y *articulaciones intermedias* en las piezas del programa.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.
- Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.
- Aplicar las indicaciones de *tempo* y carácter según el estilo de las piezas del curso.
- **Respetar en la ejecución la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- Resolver las polirritmias presentes en el repertorio.
- Ejecutar las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.

2. Demostrar la capacidad de ejecución de memoria usando los recursos adquiridos.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 6.*

Mediante este criterio se pretende valorar el dominio que el alumno tiene de las obras que interpreta, así como la comprensión de las mismas y la capacidad para escucharse y valorar el resultado sonoro. Esto se concreta en:

- **Emplear** los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- **Escucharse activamente durante la interpretación.**
- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**

3. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento según el nivel.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 7.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para desarrollar un sistema de lectura a vista en obras del nivel indicado que le permita una realización inmediata de la misma, como para utilizar determinados elementos del lenguaje musical en la improvisación sobre el instrumento. Esto se concreta en:

- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- Conocer las formas musicales: *fuguetta*, *sonata* o *sonatina* y *suite*.
- Profundizar en el conocimiento de las formas musicales: *invención* y *preludio*.
- Conocer y practicar secuencias cadenciales en las tonalidades extraídas del repertorio del curso, sobre los grados I-V-I.
- Desarrollar y aplicar un sistema de lectura a primera vista basado en el análisis de la partitura sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta dos alteraciones.
- Improvisar pequeños fragmentos en forma binaria sobre los grados I-V-I hasta tres alteraciones, estableciendo relaciones tonales Mayor-menor (relativo y homónimo) entre las secciones.
- Practicar las gráficas de la escritura propia del bajo continuo.
- Conocer y aplicar en la improvisación escalas y arpeggios extraídos del repertorio del curso.

4. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos del repertorio del curso.

→Este criterio está interrelacionado con el Obj. 1, 2, 3 y 5.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver de manera cada vez más autónoma los recursos técnicos e interpretativos que se trabajan, así como los aspectos corporales directamente relacionados con ellos y que quedan recogidos en los bloques de contenidos: **“Cuerpo y movimiento”**, **“Técnicos”** e **“Interpretativos”**.

5. Demostrar en toda práctica clavecinística un trabajo orientado hacia la obtención de un sonido de calidad.

→Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3 y 5.

Mediante este criterio se pretende valorar la gama de modos de toque, los tipos de articulación y la precisión de su realización, en el nivel que exige el curso. Esto se concreta en todos los contenidos de los bloques **“Cuerpo y movimiento”** y **“Técnicos”**, así como los del bloque **“Interpretativos”** siguientes:

- Emplear los toques *legato*, *staccato* y *articulaciones intermedias* en las piezas del programa.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.
- Conocer e interpretar, conforme al estilo, los acordes arpegiados y los ornamentos presentes en las piezas del nivel.
- Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.
- **Iniciarse en la escucha activa durante la interpretación.**

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

→ Este criterio está relacionado con los Obj. 8

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para manejar técnicas de autocontrol que le permitan superar el miedo escénico y, de este modo, realizar una interpretación en público con una calidad artística y comunicativa adecuada al nivel. Esto se concreta en la participación en audiciones públicas o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

7. Leer e interiorizar un repertorio adecuado al curso constituido por piezas de los principales estilos, demostrando la capacidad de análisis y en la aplicación de los aspectos técnicos y musicales adecuada al nivel.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 3, 4, 5 y 8.*

Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumno en los diferentes contenidos trabajados en el curso, tanto de control corporal, como técnicos, formales e interpretativos a través de la lectura e interiorización de un repertorio del nivel. Esto se concreta en:

- **Completar (lectura e interpretación) un programa de obras de dificultad acorde al nivel** (especificado en *aspectos curriculares mínimos*)
- Interpretar polifonía barroca a dos y tres voces.
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.
- Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.
- Aplicar las indicaciones de *tempo* y carácter según el estilo de las piezas del curso.
- Conocer y practicar las grafías y la escritura propias del bajo continuo.
- **Iniciarse en la escucha activa durante la interpretación.**

2º EE.PP.

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de clave toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Profesionales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de clave conformarán el proceso de adquisición de las C.C.

De esta forma, las enseñanzas profesionales de 2º de clave de EE.PP. tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas y las diversas convenciones interpretativas de los diferentes periodos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel de 2º EE.PP.

□ Obj. Gral. a

2. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

□ Obj. Gral. b

3. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas y desarrollar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora según el nivel.

□ Obj. Gral. c

4. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

□ Obj. Gral. D

5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y registración recogidos en las piezas del curso.

□ Obj. Gral. e

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

□ *Obj. Gral. f*

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

□ *Obj. Gral. g*

8. Interpretar en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

□ *Obj. Gral. h*

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de clave demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los subrayados y en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

A continuación, se presentan los contenidos repartidos en cuatro bloques:

1.- CUERPO Y MOVIMIENTO

Reúne aquellos contenidos relacionados con aspectos fisiológicos, biomecánicos y posturales que determinan la relación del/la alumno/a con el instrumento durante la interpretación.

2.- TÉCNICOS

Agrupar los recursos mecánicos que se emplean para solucionar las dificultades presentes en el momento de acceder a los textos musicales, a través de patrones establecidos.

3.- FORMALES

Bloque interdisciplinar que relaciona los contenidos tratados en asignaturas teórico-prácticas (lenguaje musical, conjunto, armonía, acompañamiento y análisis, según el curso) con el estudio del instrumento.

4.- INTERPRETATIVOS

Comprende todos aquellos aspectos que relacionan la imagen estética del repertorio con la imagen sonora resultante.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- **Iniciación, práctica y profundización de la percepción interna de la propia relajación y de los esfuerzos musculares necesarios en la ejecución de las piezas del curso.**
- **Consolidación de una postura que favorezca la interpretación en el nivel del curso.**
- Conocimiento y práctica de ejercicios básicos de calentamiento y estiramiento del aparato braquial y del conjunto flexor - extensor del antebrazo, del cuello y de la espalda.

2. TÉCNICOS

- **Aplicación de los principios generales de digitación en las piezas del curso y valoración de su importancia en la interpretación.**
- Práctica de terceras en una sola mano: en *staccato*, *legato* y *non legato*.
- Iniciación a la técnica de notas repetidas con cambio de digitación.
- Resolución técnica de los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados presentes en las piezas del curso.
- Ejecución de todas las escalas y arpeggios, en tres posiciones y cuatro octavas, en todas las tonalidades mayores.
- **Práctica y aplicación en el repertorio de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia.**
- **Utilización de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos de antebrazo y mano, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**

3. FORMALES

- **Identificación de los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas:**

tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, intervállica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.

- Conocimiento y profundización de las formas musicales: *invención, preludio, sonata, suite y tema con variaciones*.
- Conocimiento y práctica de secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores, sobre los grados I-V-I.
- Desarrollo y práctica de un sistema de lectura a primera vista sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta tres alteraciones.
- Improvisación de pequeños fragmentos en forma binaria sobre los grados I-V-I ó I-IV-V--I hasta tres alteraciones, estableciendo relaciones tonales Mayor-menor (relativo y homónimo) entre las secciones.
- Conocimiento y aplicación en la improvisación de acordes, escalas y arpeggios Mayores y menores hasta tres alteraciones.

4. INTERPRETATIVOS

- **Empleo de los toques *legato, staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- Ejecución de los distintos tipos de articulación en función del fraseo y el estilo de las piezas del curso.
- Conocimiento e interpretación, conforme al estilo, de los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en el repertorio del curso.
- Interpretación de polifonía barroca a tres voces.
- **Diferenciación de los planos sonoros, a través de la articulación,** presentes en las piezas del curso **durante la interpretación.**
- Introducción al conocimiento y la práctica del bajo continuo.
- **Empleo** e interiorización de los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- Aplicación de las indicaciones de tempo y carácter conforme al estilo de las piezas del curso.
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**
- **Respeto en la ejecución a la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- Resolución de las polirritmias presentes en el repertorio del curso.
- Ejecución de las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.

- Conocimiento y práctica de las grafías y la escritura propia de la música contemporánea.
- **Iniciación a la escucha activa durante la interpretación.**
- **Interpretación en público con autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística: práctica de técnicas de escena y control del trac escénico.**

Además de los señalados anteriormente en negrita y subrayado, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** para la superación del curso los siguientes:

- **Memorización de una pieza de entre el repertorio del curso.**
- **Realización* de un programa de obras del curso formado por:** (**Realización se concreta en lo arriba detallado en los diferentes bloques de contenidos, estando los mínimos indicados, tal y como ya se ha mencionado, indicados en negrita*)

1. INGLATERRA (S.XVI):

Una obra de autor inglés del S. XVI.

2. ESPAÑA (S. XVI – S. XVII):

Una obra de autor español del S. XVI ó S. XVII

3. ITALIA (S.XVII):

Una obra de autor italiano del S. XVII.

4. INGLATERRA y ALEMANIA (S.XVII - S. XVIII):

Una suite sencilla de autores como Purcell, Händel o Telemann.

5. ALEMANIA (S. XVIII). J. S. BACH:

Dos sinfonías a tres voces de Bach.

6. FRANCIA (S.XVIII):

Tres piezas de suites de autores franceses del S. XVIII.

7. ITALIA, ESPAÑA y PORTUGAL (S. XVIII):

Dos sonatas bipartitas de autores italianos o ibéricos.

8. S. XX y XXI:

Una obra de autor contemporáneo.

- **Participación en las audiciones o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.**

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- **Una obra de autor italiano, español o inglés de los SS. XVI ó XVII.**
- **Una suite sencilla de autores como Purcell, Händel o Telemann.**
- **Una Sinfonía a tres voces de J. S. Bach.**

- **Una pieza de suites de autores franceses**
- **Una sonata bipartita sencilla de autor ibérico.**

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS. REPERTORIO DE 2º DE CLAVE EE.PP.

El listado que aparece como **Anexo** tiene **carácter orientativo**. Buscando responder a la adaptación continua e individualizada que precisa cada alumno dentro de un mismo nivel de estudios, se podrá optar por otros recursos (repertorio) siempre que se ajusten al nivel del curso. Estas piezas deberán, eso sí, **ser de similar o superior dificultad, cumpliendo siempre los requisitos de estilo y forma compositiva del programa anteriormente señalado.**

4. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno; es decir, si ha logrado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y la medida en que lo ha hecho.

Los criterios de evaluación para 2º de clave de EE.PP. son los siguientes:

1. Demostrar el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas propias de cada estilo de acuerdo al nivel del curso.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj.1, 3, 4 y 5.*

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar una interpretación estilísticamente correcta; es decir, utilizar con corrección aquellos aspectos técnicos e interpretativos trabajados en el repertorio que conducen a ello, como son:

- **Aplicar los principios generales de digitación en las piezas del curso y valorar su importancia en la interpretación.**
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados presentes en el repertorio.

- Ejecutar terceras en una sola mano (*staccato*, *legato* y *non legato*) con una adecuada relajación de la muñeca y del antebrazo.
- **Practicar y aplicar la técnica digital dirigida a incrementar la independencia.**
- **Utilizar de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**
- Emplear los toques *legato*, *staccato* y *articulaciones intermedias* en las piezas del programa.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del fraseo y del estilo de las piezas del curso.
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación, y a través del cambio de registros, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.
- **Respetar en la ejecución la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- Resolver las polirritmias presentes en el repertorio.
- Ejecutar las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.

2. Demostrar la capacidad de ejecución de memoria usando los recursos adquiridos.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 6.

Mediante este criterio se pretende valorar el dominio que el alumno tiene de las obras que interpreta, así como la comprensión de estas y la capacidad para escucharse y valorar el resultado sonoro. Esto se concreta en:

- **Emplear** los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- **Escucharse activamente durante la interpretación.**
- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**

3. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento según el nivel.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para desarrollar un sistema de lectura a vista en obras del nivel indicado que le permita una realización inmediata de la misma, como para utilizar determinados elementos del lenguaje musical en la improvisación sobre el instrumento. Esto se concreta en:

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 7.

- Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.
- Conocer y profundizar en las formas musicales: *invención, preludio, sonata, suite y tema con variaciones*.
- Conocer y practicar secuencias cadenciales en las tonalidades mayores, sobre los grados I-V-I.
- Desarrollar y aplicar un sistema de lectura a primera vista basado en el análisis de la partitura sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta tres alteraciones.
- Improvisar pequeños fragmentos en forma binaria sobre los grados I-V-I ó I-IV-V-I hasta tres alteraciones, estableciendo relaciones tonales Mayor-menor (relativo y homónimo) entre las secciones.
- Conocimiento de las grafías y de la escritura propia del bajo continuo.
- Conocer y aplicar en la improvisación escalas y arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones.

4. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos del repertorio del curso.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 1, 2, 3 y 5.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver de manera cada vez más autónoma los recursos técnicos e interpretativos que se trabajan, así como los aspectos corporales directamente relacionados con ellos y que quedan recogidos en los bloques de contenidos: “**Cuerpo y movimiento**”, “**Técnicos**” e “**Interpretativos**”.

5. Demostrar en toda práctica clavecinística un trabajo orientado hacia la obtención de un sonido de calidad.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 3 y 5.

Mediante este criterio se pretende valorar el toque, los tipos de articulación y la precisión de su realización en el nivel que exige el curso. Esto se concreta en todos los

contenidos de los bloques **“Cuerpo y movimiento”** y **“Técnicos”**, así como los del bloque **“Interpretativos”** siguientes:

- Emplear los toques *legato*, *staccato* y *articulaciones intermedias* en las piezas del programa.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.
- Conocer e interpretar, conforme al estilo los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en las piezas del nivel.
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación y la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Iniciarse en la escucha activa durante la interpretación.**

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 8.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para manejar técnicas de autocontrol que le permitan superar el miedo escénico y, de este modo, realizar una interpretación en público con una calidad artística y comunicativa adecuada al nivel. Esto se concreta en la participación en audiciones públicas o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

7. Leer e interiorizar un repertorio adecuado al curso constituido por piezas de los principales estilos, demostrando la capacidad de análisis y en la aplicación de los aspectos técnicos y musicales adecuada al nivel.

→ *Este criterio está relacionado con los Obj. 3, 4, 5 y 8.*

Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumno en los diferentes contenidos trabajados en el curso, tanto de control corporal, como técnicos, formales e interpretativos a través de la lectura e interiorización de un repertorio del nivel. Esto se concreta en:

- **Completar un programa de obras de dificultad acorde al nivel.**
- Interpretar polifonía barroca a tres voces.
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.

- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación y de la registración,**
presentes en las piezas del curso **durante la interpretación.**
- Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.
- Conocer y practicar las grafías y la escritura propia de la música contemporánea.
- **Iniciarse en la escucha activa durante la interpretación.**

3º EE.PP.

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de clave toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Profesionales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de clave conformarán el proceso de adquisición de las C.C.

De esta forma, las enseñanzas profesionales de 3º de clave de EE.PP tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas y las diversas convenciones interpretativas de los diferentes periodos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel de 3º EE.PP.

□ Obj. Gral. a

2. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

□ Obj. Gral. b

3. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas y desarrollar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora según el nivel.

□ Obj. Gral. c

4. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

□ *Obj. Gral. d*

5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y registración recogidos en las piezas del curso.

□ *Obj. Gral. e*

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

□ *Obj. Gral. f*

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

□ *Obj. Gral. g*

8. Interpretar en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

□ *Obj. Gral. h*

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de clave demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los subrayados y en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

A continuación, se presentan los contenidos repartidos en cuatro bloques:

1.- CUERPO Y MOVIMIENTO

Reúne aquellos contenidos relacionados con aspectos fisiológicos, biomecánicos y posturales que determinan la relación del/la alumno/a con el instrumento durante la interpretación.

2.- TÉCNICOS

Agrupar los recursos mecánicos que se emplean para solucionar las dificultades presentes en el momento de acceder a los textos musicales, a través de patrones establecidos.

3.- FORMALES

Bloque interdisciplinar que relaciona los contenidos tratados en asignaturas teórico-prácticas (lenguaje musical, conjunto, armonía, acompañamiento y análisis, según el curso) con el estudio del instrumento.

4.- INTERPRETATIVOS

Comprende todos aquellos aspectos que relacionan la imagen estética del repertorio con la imagen sonora resultante.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- **Práctica y profundización de la percepción interna de la propia relajación y de los esfuerzos musculares necesarios en la ejecución de las piezas del curso.**
- **Consolidación de una postura que favorezca la interpretación en el nivel del curso.**
- Conocimiento y práctica de ejercicios básicos de calentamiento y estiramiento del aparato braquial y del conjunto flexor- extensor del antebrazo, del cuello y de la espalda.
- Introducción a la práctica de la respiración diafragmática como medio para una óptima interpretación en cuanto a: mantenimiento del pulso, economía de esfuerzos musculares, afianzamiento de la postura y prevención del trac escénico.

2. TÉCNICOS

- **Aplicación de los principios generales de la digitación y valoración de su importancia en la interpretación de las piezas del curso.**
- Práctica de la técnica de notas dobles: terceras, sextas y octavas en *staccato*, *legato* y *non legato* con una adecuada relajación de muñeca, antebrazo y brazo.
- Resolución técnica de los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos de las piezas del curso.
- Ejecución escalas y arpeggios menores, en tres posiciones y cuatro octavas.

- **Práctica y aplicación en el repertorio de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- **Utilización de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, antebrazo y mano, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**

3. FORMALES

- **Identificación de los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, intervállica, acordes Mayores, menores y séptima de dominante; carácter, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- Introducción, conocimiento e identificación de las formas musicales: *fuga, partes modulantes y transiciones de la sonata.*
- Conocimiento y práctica de secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-IV-V-I.
- Desarrollo y práctica de un sistema de lectura a primera vista sobre pequeños fragmentos a dos voces y de hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo y a la articulación.
- Introducción al empleo de la memoria analítica como instrumento de estudio de las piezas.
- Improvisación de pequeños fragmentos en forma binaria y ternaria sobre los grados I-V-I ó I-IV-V--I hasta tres alteraciones, estableciendo relaciones tonales Mayor-menor (relativo y homónimo) entre las secciones.
- Conocimiento y aplicación de todos los acordes tríada sobre I, IV y V, todas las escalas y arpeggios conocidos en la improvisación.

4. INTERPRETATIVOS

- **Empleo de los toques *legato, staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- Ejecución de los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.
- Conocimiento e interpretación, conforme al estilo, de los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en el repertorio del curso.
- Conocimiento y práctica de las grafías y de la escritura propia del bajo continuo.
- Interpretación de la polifonía barroca a tres voces.

- **Diferenciación de los planos sonoros, a través de la articulación y la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
- Introducción al conocimiento y práctica de un fraseo que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.
- **Empleo** e interiorización de los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- Aplicación de las indicaciones de tempo y carácter conforme al estilo de las piezas del curso.
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**
- **Respeto en la ejecución a la duración exacta y según estilo de los valores de figuras y silencios.**
- **Resolución de todas las polirritmias presentes en las piezas del curso.**
- **Ejecución de las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**
- **Práctica de la escucha activa durante la interpretación.**
- **Interpretación en público con autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística: práctica de técnicas de escena y control del trac escénico.**

Además de los señalados anteriormente en negrita y subrayado, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** para la superación del curso los siguientes:

- **Memorización de una pieza de entre el repertorio del curso.**
- **Realización* de un programa de obras del curso formado por:** (*Realización se concreta en lo arriba detallado en los diferentes bloques de contenidos, estando los mínimos indicados, tal y como ya se ha mencionado, indicados en negrita)

1. INGLATERRA (S.XVI):

Una obra de autor inglés del S. XVI.

2. ESPAÑA (S. XVI – S.XVII):

Una obra de autor español del S. XVI ó S. XVII.

3. ITALIA (S.XVII):

Una obra de autor italiano del S. XVII.

4. ALEMANIA (S.XVII):

Una suite sencilla de autores como J. J. Froberger o D. Buxtehude.

5. ALEMANIA (S. XVIII). J. S. BACH:

Una sinfonía a tres voces de J. S. Bach.

Un preludio y fuga de J. S. Bach (fuga a 3 voces)

6. FRANCIA (S.XVIII):

Tres piezas de suites de autores franceses del S. XVIII.

Preludios 1 y 2 de L'Art de toucher le clavecin de F. Couperin.

7. ITALIA, ESPAÑA y PORTUGAL (S. XVIII):

Una sonata bipartita de autores italianos o ibéricos.

8. PRECLASICISMO:

Una Sonata de autor preclásico.

: Participación en las audiciones o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- Una obra de autor italiano, español o inglés de los SS. XVI ó XVII.
 - Una suite sencilla de autores como J. J. Froberger o D. Buxtehude.
 - Un preludio y fuga de J. S. Bach (fuga a 3 voces)
 - Una pieza de música francesa
 - Una sonata bipartita sencilla de autor ibérico.
- Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS. REPERTORIO DE 3º DE CLAVE EE.PP.

El listado que aparece como **Anexo** tiene **carácter orientativo**. Buscando responder a la adaptación continua e individualizada que precisa cada alumno dentro de un mismo nivel de estudios, se podrá optar por otros recursos (repertorio) siempre que se ajusten al nivel del curso. Estas piezas deberán, eso sí, **ser de similar o superior dificultad, cumpliendo siempre los requisitos de estilo y forma compositiva del programa anteriormente señalado.**

4. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno; es decir, si ha logrado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y la medida en que lo ha hecho.

Los criterios de evaluación para 3º de clave de EE.PP. son los siguientes:

1. Demostrar el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas propias de cada estilo de acuerdo al nivel del curso.

→ *Este criterio está relacionado con los Obj.1, 3, 4 y 5.*

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar una interpretación estilísticamente correcta; es decir, utilizar con corrección aquellos aspectos técnicos e interpretativos trabajados en el repertorio que conducen a ello, como son:

- **Aplicar los principios generales de digitación en las piezas del curso y valorar su importancia en la interpretación.**
- Resolver técnicamente los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos presentes en las piezas del curso.
- Profundizar en la técnica de notas dobles: terceras y sextas en *staccato*, *legato* y *non legato* con una adecuada relajación de muñeca, antebrazo y brazo.
- **Practicar y aplicar la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- **Utilizar de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, antebrazo y mano, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**
- **Emplear los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de diferentes articulaciones y de la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.
- **Respetar en la ejecución la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- **Resolver las polirritmias presentes en el repertorio.**
- **Ejecutar las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**

2. Demostrar la capacidad de ejecución de memoria usando los recursos adquiridos.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 6.

Mediante este criterio se pretende valorar el dominio que el alumno tiene de las obras que interpreta, así como la comprensión de las mismas y la capacidad para escucharse y valorar el resultado sonoro. Esto se concreta en

- **Emplear** los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- **Escucharse activamente durante la interpretación.**
- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**

3. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento según el nivel.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 7.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para desarrollar un sistema de lectura a vista en obras del nivel indicado que le permita una realización inmediata de la misma, como para utilizar determinados elementos del lenguaje musical en la improvisación sobre el instrumento. Esto se concreta en:

- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- Conocer las formas musicales: *fuguetta* y *sonata* o *sonatina*.
- Conocer e identificar las formas musicales: *suite*, *fuga*, *partes modulantes* y *transiciones de la sonata*.
- Conocer y practicar secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-IV-V-I.
- Desarrollar y aplicar un sistema de lectura a primera vista basado en el análisis de la partitura sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones atendiendo al fraseo y articulación.

- Improvisar pequeños fragmentos en forma binaria y ternaria sobre los grados I-V-I ó I-IV-V-I hasta tres alteraciones, estableciendo relaciones tonales Mayor-menor (relativo y homónimo) entre las secciones.
- Conocer y aplicar todos los acordes tríada sobre I, IV y V, las escalas y arpeggios conocidos en la improvisación.
- Conocer y practicar las grafías y la escritura propia del bajo continuo.

4. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos del repertorio del curso.

→ *Este criterio está interrelacionado con los Obj. 1, 2, 3 y 5.*

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver de manera cada vez más autónoma los recursos técnicos e interpretativos que se trabajan, así como los aspectos corporales directamente relacionados con ellos y que quedan recogidos en los bloques de contenidos: “**Cuerpo y movimiento**”, “**Técnicos**” e “**Interpretativos**”.

5. Demostrar en toda práctica clavecística un trabajo orientado hacia la obtención de un sonido de calidad.

→ *Este criterio está interrelacionado con los Obj. 3 y 5.*

Mediante este criterio se pretende valorar el toque, los tipos de articulación y la precisión de su realización en el nivel que exige el curso. Esto se concreta en todos los contenidos de los bloques “**Cuerpo y movimiento**” y “**Técnicos**”, así como los del bloque “**Interpretativos**” siguientes:

- **Emplear los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y fraseo de las piezas del curso.
- Conocer e interpretar, conforme al estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en las piezas del nivel.
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación y de la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 8.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para manejar técnicas de autocontrol que le permitan superar el miedo escénico y, de este modo, realizar

una interpretación en público con una calidad artística y comunicativa adecuada al nivel. Esto se concreta en la participación en audiciones públicas o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

7. Leer e interiorizar un repertorio adecuado al curso constituido por piezas de los principales estilos, demostrando la capacidad de análisis y en la aplicación de los aspectos técnicos y musicales adecuada al nivel.

→ *Este criterio está relacionado con los Obj. 3, 4, 5 y 8.*

Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumno en los diferentes contenidos trabajados en el curso, tanto de control corporal, como técnicos, formales e interpretativos a través de la lectura e interiorización de un repertorio del nivel. Esto se concreta en:

- **Completar un programa de obras de dificultad acorde al nivel** (especificado en *aspectos curriculares mínimos*)
- Interpretar polifonía barroca a tres voces.
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo de las piezas del curso.
- Identificación de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación y la registración,** presentes en las piezas del curso **durante la interpretación.**
- Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.
- Iniciarse en el conocimiento y práctica de un fraseo que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.
- **Iniciarse en la escucha activa durante la interpretación.**

4º EE.PP.

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de clave toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Profesionales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de clave conformarán el proceso de adquisición de las C.C.

De esta forma, las enseñanzas profesionales de 4º de clave tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas y las diversas convenciones interpretativas de los diferentes periodos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel de 4º EE.PP.

□ Obj. Gral. a

2. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

□ Obj. Gral. b

3. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas y desarrollar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora según el nivel.

□ Obj. Gral. c

4. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

□ Obj. Gral. d

5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y registración recogidos en las piezas del curso.

□ Obj. Gral. e

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

□ *Obj. Gral. f*

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

□ *Obj. Gral. g*

8. Interpretar en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

□ *Obj. Gral. h*

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de clave demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los subrayados y en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

A continuación, se presentan los contenidos repartidos en cuatro bloques:

1.- CUERPO Y MOVIMIENTO

Reúne aquellos contenidos relacionados con aspectos fisiológicos, biomecánicos y posturales que determinan la relación del/la alumno/a con el instrumento durante la interpretación.

2.- TÉCNICOS

Agrupar los recursos mecánicos que se emplean para solucionar las dificultades presentes en el momento de acceder a los textos musicales, a través de patrones establecidos.

3.- FORMALES

Bloque interdisciplinar que relaciona los contenidos tratados en asignaturas teórico-prácticas (lenguaje musical, conjunto, armonía, acompañamiento y análisis, según el curso) con el estudio del instrumento.

4.- INTERPRETATIVOS

Comprende todos aquellos aspectos que relacionan la imagen estética del repertorio con la imagen sonora resultante.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- ┌ **Práctica y profundización de la percepción interna de la propia relajación y de los esfuerzos musculares necesarios en la ejecución de las piezas del curso.**
- ┌ **Consolidación de una postura que favorezca la interpretación en el nivel del curso.**
- ┌ Conocimiento y práctica de ejercicios básicos de calentamiento y estiramiento del aparato braquial y del conjunto flexor - extensor del antebrazo, del cuello y de la espalda.
- ┌ Introducción a la práctica de la respiración diafragmática como medio para una óptima interpretación en cuanto a: mantenimiento del pulso, economía de esfuerzos musculares, afianzamiento de la postura y prevención del trac escénico.

2. TÉCNICOS

- ┌ **Aplicación de los principios generales de la digitación y valoración de su importancia en la interpretación de las piezas del curso: comodidad de la realización, respeto al contenido musical y relación con los elementos compositivos e interpretativos.**
- ┌ Consolidación de la técnica de notas dobles: terceras y sextas en *staccato*, *legato* y *non legato* con una adecuada relajación de muñeca, antebrazo y brazo.
- ┌ Resolución técnica de los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos de las piezas del curso.
- ┌ Ejecución de todas las escalas y arpeggios, mayores y menores, en tres posiciones y cuatro octavas.
- ┌ Iniciación a la ejecución de escalas cromáticas.
- ┌ **Práctica y aplicación en el repertorio de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- ┌ **Utilización de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, antebrazo y mano, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**

3. FORMALES

- ┌ **Identificación de los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes Mayores, menores y séptima de dominante; carácter, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- ┌ **Conocimiento de las formas musicales: suite, fuga; sonata y partes modulantes de la misma.**
- ┌ Conocimiento y práctica de secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-V-I.
- ┌ Práctica de la lectura a primera vista con pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo y articulación.
- ┌ Empleo de la memoria analítica como instrumento de estudio de las piezas.
- ┌ Improvisación de pequeños fragmentos en forma binaria y ternaria, de contenido libre y lenguaje modal (escalas pentáfonas, hexátonas, jazz...).
- ┌ Conocimiento y aplicación de las escalas y arpeggios (Mayores, menores y cromáticas) en la improvisación.

4. INTERPRETATIVOS

- ┌ **Empleo de los toques legato, staccato y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- ┌ **Ejecución de los distintos tipos de toque en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- ┌ Conocimiento e interpretación en estilo de los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados.
- ┌ Conocimiento y práctica de las grafías y de la escritura propia del bajo continuo.
- ┌ **Interpretación de polifonía a tres o a cuatro voces.**
- ┌ **Diferenciación de los planos sonoros, a través de la articulación y de la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- ┌ Conocimiento de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
- ┌ Conocimiento y práctica del fraseo adecuado que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.
- ┌ **Empleo** e interiorización de los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual, y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**

- **Aplicación de las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.**
- **Interpretación sin interrupciones con el pulso como elemento conductor de una ejecución fluida.**
- **Mantenimiento del pulso en los cambios de figuración.**
- **Respeto en la ejecución a la duración exacta y según estilo de los valores de figuras y silencios.**
- **Resolución de todas las polirritmias presentes en las piezas del curso.**
- **Ejecución de las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**
- Conocimiento y práctica de las grafías y la escritura propia de la música contemporánea.
- **Práctica de la escucha activa durante la interpretación.**
- **Interpretación en público con autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística: práctica de técnicas de escena y control del trac escénico.**

Además de los señalados anteriormente en negrita y subrayado, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** para la superación del curso los siguientes:

- **Memorización de una pieza de entre el repertorio del curso.**
- **Realización* de un programa de obras del curso formado por:** (**Realización se concreta en lo arriba detallado en los diferentes bloques de contenidos, estando los mínimos indicados, tal y como ya se ha mencionado, indicados en negrita*)
 1. **INGLATERRA (S.XVI):**
Una obra de autor inglés del S. XVI.
 2. **ESPAÑA (S. XVI - XVII):**
Una obra de autor español del S. XVI ó S.XVII.
 3. **ITALIA (S.XVII):**
Una obra de autor italiano del S. XVII.
 4. **ALEMANIA (S.XVII):**
Una suite alemana de autores como J. J. Froberger o D. Buxtehude.
 5. **ALEMANIA (S. XVIII). J. S. BACH:**
Dos preludios y fugas de J. S. Bach (fugas a 3 voces)
 6. **FRANCIA (S.XVIII):**
Una suite de autor francés del S. XVIII.
Preludios 3 y 4 de L'Art de toucher le clavecin de F. Couperin.
 7. **ITALIA, ESPAÑA y PORTUGAL (S. XVIII):**

Dos sonatas bipartitas de autores italianos o ibéricos.

8. S. XX y XXI:

Una obra de autor contemporáneo.

- **Participación en las audiciones o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.**

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- **Una obra de autor italiano, español o inglés de los SS. XVI ó XVII.**
- **Una suite alemana de autores como J. J. Froberger o D. Buxtehude.**
- **Un preludio y fuga de J. S. Bach (fuga a 3 voces)**
- **Una suite de autor francés del S. XVIII.**
- **Una sonata bipartita de autores italianos o ibéricos.**

Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS. REPERTORIO DE 4º DE CLAVE EE.PP.

El listado que aparece como **Anexo** tiene **carácter orientativo**. Buscando responder a la adaptación continua e individualizada que precisa cada alumno dentro de un mismo nivel de estudios, se podrá optar por otros recursos (repertorio) siempre que se ajusten al nivel del curso. Estas piezas deberán, eso sí, **ser de similar o superior dificultad, cumpliendo siempre los requisitos de estilo y forma compositiva del programa anteriormente señalado.**

4. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno; es decir, si ha logrado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y la medida en que lo ha hecho.

Los **criterios de evaluación para 4º de clave de EE.PP.** son los siguientes:

- 1. Demostrar el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas propias de cada estilo de acuerdo al nivel del curso.**

→ Este criterio está relacionado con los Obj.1, 3, 4 y 5.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar una interpretación estilísticamente correcta; es decir, utilizar con corrección aquellos aspectos técnicos e interpretativos trabajados en el repertorio que conducen a ello, como son:

- **Aplicar los principios generales de digitación en las piezas del curso y valorar su importancia en la interpretación.**
- Resolver técnicamente los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos presentes en las piezas del curso.
- Profundizar y consolidar la técnica de notas dobles: terceras y sextas en *staccato*, *legato* y *non legato* con una adecuada relajación de muñeca, antebrazo y brazo.
- **Practicar y aplicar la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- **Utilizar de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, antebrazo y mano, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**
- **Emplear los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- **Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación y la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.**
- **Respetar en la ejecución la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- **Resolver las polirritmias presentes en el repertorio.**
- **Ejecutar las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**

2. Demostrar la capacidad de ejecución de memoria usando los recursos adquiridos.

→ Este criterio está relacionado con el Obj. 6.

Mediante este criterio se pretende valorar el dominio que el alumno tiene de las obras que interpreta, así como la comprensión de las mismas y la capacidad para escucharse y valorar el resultado sonoro. Esto se concreta en:

- **Emplear los diferentes tipos de memoria: muscular, nominal, visual y afectiva, en al menos una pieza del repertorio.**

- Emplear la memoria analítica como instrumento de estudio de las piezas.
- **Escucharse activamente durante la interpretación.**
- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**

3. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento según el nivel.

→ *Este criterio está interrelacionado con el Obj. 7.*

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para desarrollar un sistema de lectura a vista en obras del nivel indicado que le permita una realización inmediata de la misma, como para utilizar determinados elementos del lenguaje musical en la improvisación sobre el instrumento. Esto se concreta en:

- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- **Conocer las formas musicales: suite, fuga, sonata y partes modulantes de la misma.**
- Conocer y practicar secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-V-I.
- Desarrollar y aplicar un sistema de lectura a primera vista basado en el análisis de la partitura sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo y articulación.
- Improvisar pequeños fragmentos en forma binaria y ternaria, de contenido libre y lenguaje modal (escalas pentáfonas, hexátonas, jazz...).
- Conocer y practicar las grafías y la escritura propia del bajo continuo.
- Conocer y aplicar en la improvisación escalas y arpeggios mayores, menores y cromáticas.

4. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos del repertorio del curso.

→ *Este criterio está interrelacionado con los Obj.1, 2, 3 y 5.*

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver de manera cada vez más autónoma los recursos técnicos e interpretativos que se trabajan, así como los aspectos corporales directamente relacionados con ellos y que quedan recogidos en los bloques de contenidos: **“Cuerpo y movimiento”, “Técnicos” e “Interpretativos”**.

5. Demostrar en toda práctica clavecinística un trabajo orientado hacia la obtención de un sonido de calidad.

→ *Este criterio está interrelacionado con los Obj. 3 y 5.*

Mediante este criterio se pretende valorar el toque, los tipos de articulación y la precisión de su realización en el nivel que exige el curso. Esto se concreta en todos los contenidos de los bloques **“Cuerpo y movimiento”** y **“Técnicos”**, así como los del bloque **“Interpretativos”** siguientes:

- **Emplear los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- **Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- Conocer e interpretar, conforme al estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en las piezas del nivel.
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de las articulaciones y la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 8.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para manejar técnicas de autocontrol que le permitan superar el miedo escénico y, de este modo, realizar una interpretación en público con una calidad artística y comunicativa adecuada al nivel. Esto se concreta en la participación en audiciones públicas o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

7. Leer e interiorizar un repertorio adecuado al curso constituido por piezas de los principales estilos, demostrando la capacidad de análisis y en la aplicación de los aspectos técnicos y musicales adecuada al nivel.

→ *Este criterio está relacionado con los Obj. 3, 4, 5 y 8.*

Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumno en los diferentes contenidos trabajados en el curso, tanto de control corporal, como técnicos, formales e interpretativos a través de la lectura e interiorización de un repertorio del nivel. Esto se concreta en:

- **Completar un programa de obras de dificultad acorde al nivel.**
- **Interpretar polifonía barroca a tres o cuatro voces.**
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- Identificación de los recursos y figuras retóricas de la época y su aplicación a la composición e interpretación de determinadas formas musicales.
- **Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- **Diferenciar los planos sonoros, a través de la articulación y la registración presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.**
- Conocer y practicar un fraseo que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.
- Conocer y practicar las grafías y la escritura propia de la música contemporánea.
- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

5º EE.PP.

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de clave toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Profesionales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de clave conformarán el proceso de adquisición de las C.C.

De esta forma, las enseñanzas profesionales de 5º de clave tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas y las diversas convenciones interpretativas de los diferentes periodos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel de 5º EE.PP.

□ Obj. Gral. a

2. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

□ Obj. Gral. b

3. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas y desarrollar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora según el nivel.

□ Obj. Gral. c

4. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

□ Obj. Gral. d

5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y registración recogidos en las piezas del curso.

□ Obj. Gral. e

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

□ *Obj. Gral. f*

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

□ *Obj. Gral. g*

8. Interpretar en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

□ *Obj. Gral. h*

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de clave demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los subrayados y en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

A continuación, se presentan los contenidos repartidos en cuatro bloques:

1.- CUERPO Y MOVIMIENTO

Reúne aquellos contenidos relacionados con aspectos fisiológicos, biomecánicos y posturales que determinan la relación del/la alumno/a con el instrumento durante la interpretación.

2.- TÉCNICOS

Agrupar los recursos mecánicos que se emplean para solucionar las dificultades presentes en el momento de acceder a los textos musicales, a través de patrones establecidos.

3.- FORMALES

Bloque interdisciplinar que relaciona los contenidos tratados en asignaturas teórico-prácticas (lenguaje musical, conjunto, armonía, acompañamiento y análisis, según el curso) con el estudio del instrumento.

4.- INTERPRETATIVOS

Comprende todos aquellos aspectos que relacionan la imagen estética del repertorio con la imagen sonora resultante.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- ┆ **Práctica, profundización e interiorización de la propia relajación y de los esfuerzos musculares necesarios en la ejecución de las piezas del curso.**
- ┆ **Consolidación de una postura que favorezca la interpretación en el nivel del curso.**
- ┆ Conocimiento y práctica de ejercicios básicos de calentamiento y estiramiento del aparato braquial y del conjunto flexor- extensor del antebrazo, del cuello y de la espalda.
- ┆ Dominio de la respiración diafragmática como medio para una óptima interpretación en cuanto a: mantenimiento del pulso, economía de esfuerzos musculares, afianzamiento de la postura y prevención del trac escénico.
- ┆ Iniciación a las técnicas de visualización, previas a la interpretación pública, basadas en la memoria afectiva y analítica.

2. TÉCNICOS

- ┆ **Aplicación de los principios generales de la digitación y valoración de su importancia en la interpretación de las piezas del curso: comodidad de la realización, respeto al contenido musical y relación con los elementos compositivos e interpretativos.**
- ┆ **Práctica y consolidación de la técnica de notas dobles: terceras y sextas en staccato, legato y non legato con una adecuada relajación de muñeca, antebrazo y brazo.**
- ┆ Resolución técnica de los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos de las piezas del curso.
- ┆ Ejecución de todas las escalas mayores y menores y arpeggios en tres posiciones y cuatro octavas.
- ┆ Ejecución de escalas cromáticas.

- ┆ **Práctica y aplicación en el repertorio de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- ┆ **Utilización de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**

3. FORMALES

- ┆ **Identificación de los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes Mayores, menores y séptima de dominante; carácter, identificación de motivos y delimitación de frases; formas musicales de las piezas del repertorio del curso.**
- ┆ Conocimiento y práctica de secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-V-I.
- ┆ Práctica, desarrollo e interiorización de un sistema de lectura a primera vista sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo y articulación.
- ┆ Estudio de la armonía subintelecta.
- ┆ Estudio del sistema hexacordal.
- ┆ Empleo de la memoria analítica como medio de estudio.

4. INTERPRETATIVOS

- ┆ **Empleo de los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias, y combinatoria de todos ellos, en las piezas del programa.**
- ┆ **Ejecución de los distintos tipos de toque en función del estilo de las piezas del curso.**
- ┆ Conocimiento e interpretación en estilo de los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados.
- ┆ **Conocimiento y práctica de las grafías y de la escritura propia del bajo continuo.**
- ┆ Estudio y práctica de los sistemas de afinación más característicos (Valotti-Young, Mesotónico e Igual) y mantenimiento del clave.
- ┆ **Interpretación de polifonía a tres o a cuatro voces utilizando la articulación que permita la distinción sonora de las partes.**
- ┆ **Perfeccionamiento de la obtención de todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**

- ┆ Conocimiento y práctica del fraseo adecuado que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.
- ┆ Iniciación al estudio de las convenciones interpretativas de las distintas épocas en cuanto a: autores, obras y contexto histórico-artístico.
- ┆ **Empleo** e interiorización de los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual, y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- ┆ Aplicación de las indicaciones de tempo y carácter en función del estilo y la forma musical de las piezas del curso.
- ┆ **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**
- ┆ **Respeto en la ejecución a la duración exacta y según estilo de los valores de figuras y silencios.**
- ┆ **Resolución de todas las polirritmias presentes en las piezas del curso.**
- ┆ **Ejecución de las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**
- ┆ **Práctica de la escucha activa durante la interpretación y con control de la calidad sonora.**
- ┆ **Interpretación en público con autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística: práctica de técnicas de escena y control del trac escénico.**

Además de los señalados anteriormente en negrita y subrayado, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** para la superación del curso los siguientes:

- ┆ **Memorización de una pieza de entre el repertorio del curso.**
- ┆ **Realización* de un programa de obras y estudios del curso formado por:**
(**Realización se concreta en lo arriba detallado en los diferentes bloques de contenidos, estando los mínimos indicados, tal y como ya se ha mencionado, indicados en negrita*)

1. INGLATERRA (S.XVI):

Una obra de autor inglés del S. XVI.

2. ESPAÑA (S. XVI - XVII):

Una obra de autor español del S. XVI ó S.XVII.

3. ITALIA (S.XVII):

Una Toccata de G. Frescobaldi.

4. ALEMANIA (S.XVII):

Una suite de la Escuela del Norte de Alemania

(J.J. Froberger, D. Buxtehude, G. Böhm, J. Pachelbel

o J. P. Sweelinck).

5. FRANCIA (S. XVII):

Una suite de autor francés del S. XVII.

6. ALEMANIA (S. XVIII). J. S. BACH:

Un preludio y fuga de J. S. Bach (fugas a 3 y 4 voces) de J. S. Bach.

Una Suite Francesa o una Toccata de J.S. Bach.

7. FRANCIA (S.XVIII):

Una suite de autor francés del S. XVIII.

Preludios 5 y 6 de L'Art de toucher le clavecin de F. Couperin.

8. ITALIA, ESPAÑA y PORTUGAL (S. XVIII):

Dos sonatas bipartitas de autores italianos o ibéricos.

: Participación en las audiciones o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- Una obra de autor inglés o español del S. XVI.**
 - Una Toccata de G. Frescobaldi.**
 - Una suite de autor francés de los SS. XVII ó XVIII.**
 - Una Suite Francesa o una Toccata de J.S. Bach**
 - Una sonata bipartita de autores italianos o ibéricos.**
- Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.**

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal a consideración del profesor.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS. REPERTORIO DE 5º DE CLAVE EE.PP.

El listado que aparece como **Anexo** tiene **carácter orientativo**. Buscando responder a la adaptación continua e individualizada que precisa cada alumno dentro de un mismo nivel de estudios, se podrá optar por otros recursos (repertorio) siempre que se ajusten al nivel del curso. Estas piezas deberán, eso sí, **ser de similar o superior dificultad, cumpliendo siempre los requisitos de estilo y forma compositiva del programa anteriormente señalado.**

4. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno; es decir, si ha logrado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y la medida en que lo ha hecho.

Los criterios de evaluación para 5º de clave de EE.PP. son los siguientes:

1. Demostrar el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas propias de cada estilo de acuerdo al nivel del curso.

→Este criterio está relacionado con los Obj.1, 3, 4 y 5.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar una interpretación estilísticamente correcta; es decir, utilizar con corrección aquellos aspectos técnicos e interpretativos trabajados en el repertorio que conducen a ello, como son:

- **Aplicar los principios generales de digitación en las piezas del curso y valorar su importancia en la interpretación.**
- Resolver técnicamente los ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos presentes en las piezas del curso.
- **Profundizar y consolidar la técnica de notas dobles: terceras y sextas en staccato, legato y non legato con una adecuada relajación de muñeca, antebrazo y brazo.**
- **Practicar y aplicar la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- **Utilizar de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**
- **Emplear los toques legato, staccato y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- **Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- **Diferenciar todos los planos sonoros, a través de la articulación y de la registración, presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Interpretar polifonía a tres o cuatro voces distinguiendo cada una de las mismas a través de la articulación.**

- Aplicar las indicaciones de tempo y carácter en función del estilo y la forma musical de las piezas del curso.
- **Respetar en la ejecución la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.**
- **Resolver las polirritmias presentes en el repertorio.**
- **Ejecutar las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**

2. Demostrar la capacidad de ejecución de memoria usando los recursos adquiridos.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 6.*

Mediante este criterio se pretende valorar el dominio que el alumno tiene de las obras que interpreta, así como la comprensión de las mismas y la capacidad para escucharse y valorar el resultado sonoro. Esto se concreta en:

- **Emplear** los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual, afectiva y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- Emplear la memoria analítica como instrumento de estudio de las piezas.
- **Escucharse activamente durante la interpretación.**
- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.**
- **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**

3. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento según el nivel.

→ *Este criterio está interrelacionado con el Obj. 7.*

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para desarrollar un sistema de lectura a vista en obras del nivel indicado que le permita una realización inmediata de la misma, como para utilizar determinados elementos del lenguaje musical en la improvisación sobre el instrumento. Esto se concreta en:

- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes**

- **tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases; formas musicales de las piezas del curso.**
- Conocer y practicar secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-V-I.
- Desarrollar y aplicar un sistema de lectura a primera vista basado en el análisis de la partitura sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo y articulación.
- **Conocer y practicar las grafías y la escritura propia del bajo continuo.**

4. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos del repertorio del curso.

→Este criterio está interrelacionado con los Obj.1, 2, 3 y 5.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver de manera cada vez más autónoma los recursos técnicos e interpretativos que se trabajan, así como los aspectos corporales directamente relacionados con ellos y que quedan recogidos en los bloques de contenidos: “**Cuerpo y movimiento**”, “**Técnicos**” e “**Interpretativos**”.

5. Demostrar en toda práctica clavecinística un trabajo orientado hacia la obtención de un sonido de calidad.

→Este criterio está interrelacionado con los Obj. 3 y 5.

Mediante este criterio se pretende valorar la gama de modos de toque, los tipos de articulación y la precisión de su realización en el nivel que exige el curso. Esto se concreta en todos los contenidos de los bloques “**Cuerpo y movimiento**” y “**Técnicos**”, así como los del bloque “**Interpretativos**” siguientes:

- **Emplear los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**
- **Ejecutar de los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- Conocer e interpretar, conforme al estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en las piezas del nivel.
- Conocer y practicar los sistemas de afinación más característicos (Valotti-Young, Mesotónico e Igual) y el mantenimiento del clave.
- **Diferenciar todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Interpretar polifonía a tres o cuatro voces distinguiendo cada una de las mismas a través de la articulación.**

- Conocer las convenciones interpretativas de las distintas épocas en cuanto a:
autores, obras y contexto histórico-artístico.
- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 8.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para manejar técnicas de autocontrol que le permitan superar el miedo escénico y, de este modo, realizar una interpretación en público con una calidad artística y comunicativa adecuada al nivel. Esto se concreta en la participación en audiciones públicas o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

7. Leer e interiorizar un repertorio adecuado al curso constituido por piezas de los principales estilos, demostrando la capacidad de análisis y en la aplicación de los aspectos técnicos y musicales adecuada al nivel.

→ *Este criterio está relacionado con los Obj. 3, 4, 5 y 8.*

Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumno en los diferentes contenidos trabajados en el curso, tanto de control corporal, como técnicos, formales e interpretativos a través de la lectura e interiorización de un repertorio del nivel. Esto se concreta en:

- **Completar un programa de obras de dificultad acorde al nivel.**
- **Interpretar polifonía a tres o cuatro voces distinguiendo cada una de las mismas a través de la articulación.**
- Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en el repertorio.
- Conocer la armonía subintelecta.
- Conocer el sistema hexacordal.
- **Diferenciar todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación.**
- **Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- **Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.**
- Conocer y practicar un fraseo que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.

- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

6º EE.PP.

1. OBJETIVOS

Los objetivos de la especialidad de clave toman como referencia los establecidos por el Decreto para las Enseñanzas Profesionales. Podríamos definir los *objetivos* como las *capacidades* a desarrollar. Estas *capacidades* o *potencialidades*, la puesta en práctica de una serie de elementos que se consideran integrantes de una *capacidad* (habilidades, actitudes – valores y estrategias de aprendizaje) junto con los contenidos de clave conformarán el proceso de adquisición de las C.C.

De esta forma, las enseñanzas profesionales de 6º de clave tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer la historia y la literatura del clave y de los instrumentos afines de teclado que convivieron con él, así como sus formas musicales básicas y las diversas convenciones interpretativas de los diferentes periodos de la literatura clavecinística correspondiente al nivel de 6º EE.PP.

□ Obj. Gral. a

2. Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar adecuadamente la literatura del instrumento.

□ Obj. Gral. b

3. Aplicar la registración adecuada a las obras estudiadas atendiendo a consideraciones expresivas y estilísticas y desarrollar la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora según el nivel.

□ Obj. Gral. c

4. Ornamentar cuando proceda las obras interpretadas de acuerdo con las características del estilo correspondiente.

□ Obj. Gral. d

5. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: Digitación, articulación, fraseo y registración recogidos en las piezas del curso.

□ Obj. Gral. e

6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

□ *Obj. Gral. f*

7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

□ *Obj. Gral. g*

8. Interpretar en público un repertorio solista que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

□ *Obj. Gral. h*

2. CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura están dirigidos hacia el logro de los objetivos descritos anteriormente. Los *contenidos no son un fin en sí mismos* sino el medio para alcanzar los objetivos de enseñanza y para posibilitar que el alumnado de este curso de clave demuestre competencia al utilizar sus capacidades en diferentes contextos.

Atendiendo al grado de desarrollo que puede alcanzar el alumno en el trabajo de estos contenidos, y con el fin de marcar los que se consideran básicos para superar el curso, se considerarán mínimos para la calificación positiva los subrayados y en negrita, así como los indicados como aspectos curriculares mínimos.

A continuación, se presentan los contenidos repartidos en cuatro bloques:

1.- CUERPO Y MOVIMIENTO

Reúne aquellos contenidos relacionados con aspectos fisiológicos, biomecánicos y posturales que determinan la relación del/la alumno/a con el instrumento durante la interpretación.

2.- TÉCNICOS

Agrupar los recursos mecánicos que se emplean para solucionar las dificultades presentes en el momento de acceder a los textos musicales, a través de patrones establecidos.

3.- FORMALES

Bloque interdisciplinar que relaciona los contenidos tratados en asignaturas teórico-prácticas (lenguaje musical, conjunto, armonía, acompañamiento y análisis, según el curso) con el estudio del instrumento.

4.- INTERPRETATIVOS

Comprende todos aquellos aspectos que relacionan la imagen estética del repertorio con la imagen sonora resultante.

1. CUERPO Y MOVIMIENTO

- ┌ **Práctica, profundización e interiorización de la propia relajación y de los esfuerzos musculares necesarios en la ejecución de las piezas del curso.**
- ┌ **Consolidación de una postura que favorezca la interpretación en el nivel del curso.**
- ┌ Conocimiento y práctica de ejercicios básicos de calentamiento y estiramiento del aparato braquial y del conjunto flexor-extensor del antebrazo, del cuello y de la espalda.
- ┌ Dominio de la respiración diafragmática como medio para una óptima interpretación en cuanto a: mantenimiento del pulso, economía de esfuerzos musculares, afianzamiento de la postura y prevención del trac escénico.
- ┌ Iniciación a las técnicas de visualización, previas a la interpretación pública, basadas en la memoria afectiva y analítica.

2. TÉCNICOS

- ┌ **Aplicación de los principios generales de la digitación y valoración de su importancia en la interpretación de las piezas del curso: comodidad de la realización, respeto al contenido musical y relación con los elementos compositivos e interpretativos (estructura polifónica, simetrías, paralelismos, esquemas repetitivos, etc.)**
- ┌ **Resolución y perfeccionamiento de:**
 - **técnica de notas dobles (terceras y sextas en *staccato*, *legato* y *non legato*).**
 - **ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos de las piezas del curso,**
 - **escalas cromáticas y todas las escalas mayores y menores y arpeggios en tres posiciones y cuatro octavas.**

- ┌ **Práctica y aplicación en el repertorio de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**
- ┌ **Utilización de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.**

3. FORMALES

- ┌ **Identificación de los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes Mayores, menores y séptima de dominante; carácter, identificación de motivos y delimitación de frases; formas musicales de las piezas del repertorio del curso.**
- ┌ Conocimiento y práctica de secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-V-I.
- ┌ Consolidación e interiorización de un sistema de lectura a primera vista sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo, articulación y dinámica.
- ┌ **Conocimiento de la armonía subintelecta.**
- ┌ **Conocimiento del sistema hexacordal.**
- ┌ Empleo de la memoria analítica como medio de estudio.

4. INTERPRETATIVOS

- ┌ **Empleo de los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias, y combinatoria de todos ellos, en las piezas del programa.**
- ┌ **Ejecución de los distintos tipos de toque en función del estilo de las piezas del curso.**
- ┌ **Conocimiento e interpretación en estilo de los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados.**
- ┌ **Conocimiento y práctica de las grafías y de la escritura propia del bajo continuo.**
- ┌ **Interpretación de polifonía a tres o a cuatro voces utilizando la articulación que permita la distinción sonora de las partes.**
- ┌ **Perfeccionamiento de la obtención de todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación a través de la articulación y la registración.**

- 1. **Conocimiento y práctica de los sistemas de afinación más característicos (Valotti-Young, Mesotónico e Igual) y mantenimiento del clave.**
- 1. **Conocimiento y práctica del fraseo adecuado que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.**
- 1. Profundización en el estudio de las convenciones interpretativas de las distintas épocas en cuanto a: autores, obras y contexto histórico-artístico.
- 1. **Empleo** e interiorización de los diferentes tipos de **memoria**: muscular, nominal, visual, afectiva y analítica, **en al menos una pieza del repertorio.**
- 1. **Aplicación de las indicaciones de tempo y carácter en función del estilo y la forma musical de las piezas del curso.**
- 1. **Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.**
- 1. **Respeto en la ejecución a la duración exacta y según estilo de los valores de figuras y silencios.**
- 1. **Resolución de todas las polirritmias presentes en las piezas del curso.**
- 1. **Ejecución de las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.**
- 1. **Consolidación de la escucha activa durante la interpretación y con control de la calidad sonora.**
- 1. Práctica de la interpretación en conjunto de una pieza del repertorio básico clavecinístico desempeñando papel de solista o acompañante.
- 1. **Interpretación en público con autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística: práctica de técnicas de escena y control del trac escénico.**

Además de los señalados anteriormente en negrita y subrayado, se considerarán **aspectos curriculares mínimos** para la superación del curso los siguientes:

- 1. **Memorización de una pieza de entre el repertorio del curso.**
- 1. **Realización* de un programa de obras y estudios del curso formado por:**

*(*Realización se concreta en lo arriba detallado en los diferentes bloques de contenidos, estando los mínimos indicados, tal y como ya se ha mencionado, indicados en negrita)*

1. INGLATERRA (S.XVI):

Una obra de autor inglés del S. XVI.

2. ESPAÑA (S. XVI - XVII):

Una obra de autor español del S. XVI ó XVII.

3. ITALIA (S.XVII):

Una Toccata de G. Frescobaldi.

4. ALEMANIA (S.XVII):

Una suite de la Escuela del Norte de Alemania

(J.J. Froberger, D. Buxtehude, G. Böhm, J. Pachelbel

o J. P. Sweelinck).

5. FRANCIA (S. XVII):

Una suite de autor francés del S. XVII

6. ALEMANIA (S. XVIII). J. S. BACH:

Un preludio y fuga de J. S. Bach (fugas a 4 voces) de J. S. Bach.

Una Suite Inglesa (nº 2, 3 ó 4) o Partita (nº 1, 3 ó 5) o una Toccata de J.S. Bach.

7. FRANCIA (S.XVIII):

Una suite de autor francés del S. XVIII.

Preludios 7 y 8 de L'Art de toucher le clavecin de F. Couperin.

8. ITALIA, ESPAÑA y PORTUGAL (S. XVIII):

Una sonata bipartita sencilla de autores italianos o ibéricos.

9. PRECLASICISMO:

Una obra de autor preclásico.

: Participación en las audiciones o pruebas específicas en la forma que el profesor determine.

Una de estas pruebas específicas, tendrá lugar al final del último trimestre, y consistirá en la interpretación del siguiente repertorio:

- Una obra de autor inglés o español del S. XVI.**
- Una Toccata de G. Frescobaldi.**
- Una suite de la Escuela del Norte de Alemania (J.J. Froberger, D. Buxtehude, G. Böhm, J. Pachelbel o J. P. Sweelinck).**
- Una suite de autor francés del S. XVII ó S. XVIII.**
- Una Suite Inglesa (nº 2, 3 ó 4) o Partita (nº 1 ó 3) o una Toccata de J.S. Bach.**
- Una de las obras deberá ser interpretada de memoria.**

El desarrollo de la citada prueba podrá realizarse ante un tribunal y un público a consideración del profesor.

3. RECURSOS DIDÁCTICOS. REPERTORIO DE 6º DE CLAVE EE.PP.

El listado que aparece como **Anexo** tiene **carácter orientativo**. Buscando responder a la adaptación continua e individualizada que precisa cada alumno dentro de un mismo nivel de estudios, se podrá optar por otros recursos (repertorio) siempre que se ajusten al nivel del curso. Estas piezas deberán, eso sí, **ser de similar o superior dificultad, cumpliendo siempre los requisitos de estilo y forma compositiva del programa anteriormente señalado.**

4. EVALUACIÓN

Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación para este curso, tal y como se indicó anteriormente, servirán de referente para la evaluación continua. Con su aplicación se determinará el tipo y grado de aprendizaje alcanzado por el alumno; es decir, si ha logrado las capacidades expresadas en los objetivos mediante el trabajo de los contenidos y la medida en que lo ha hecho.

Los criterios de evaluación para 6º de clave de EE.PP. son los siguientes:

1. Demostrar el conocimiento de las diferentes convenciones interpretativas propias de cada estilo de acuerdo con el nivel del curso.

→Este criterio está relacionado con los Obj.1, 3, 4 y 5.

Con este criterio se pretende valorar si el alumno es capaz de realizar una interpretación estilísticamente correcta; es decir, utilizar con corrección aquellos aspectos técnicos e interpretativos trabajados en el repertorio que conducen a ello, como son:

- **Aplicar los principios generales de digitación en las piezas del curso y valorar su importancia en la interpretación.**
- **Profundizar y consolidar la resolución técnica de:**
 - **Notas dobles: terceras y sextas en staccato, legato y non legato.**
 - **Ornamentos (apoyaturas, trinos, mordentes, grupetos y fermatas) y acordes arpegiados según los estilos de las piezas del curso.**
 - **Escalas cromáticas y todas las escalas y arpeggios mayores y menores.**
- **Practicar y aplicar la técnica digital dirigida a incrementar la independencia y la velocidad.**

- Utilizar de los recursos mecánicos adecuados para la correcta ejecución del repertorio del curso: desplazamientos, toque, habilidad de cada mano y coordinación de ambas.
- Emplear los toques *legato*, *staccato* y articulaciones intermedias, y combinatoria de todos ellos, en las piezas del programa.
- Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.
- Diferenciar todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación a través de la articulación y la registración.
- Interpretar polifonía a tres o cuatro voces distinguiendo cada una de las mismas a través de la articulación.
- Aplicar las indicaciones de tempo y carácter en función del estilo y la forma musical de las piezas del curso.
- Respetar en la ejecución la duración exacta, conforme al estilo, de los valores de figuras y silencios.
- Resolver las polirritmias presentes en el repertorio.
- Ejecutar las piezas del repertorio manteniendo la correcta acentuación del compás y su subdivisión.

2. Demostrar la capacidad de ejecución de memoria usando los recursos adquiridos.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 6.*

Mediante este criterio se pretende valorar el dominio que el alumno tiene de las obras que interpreta, así como la comprensión de las mismas y la capacidad para escucharse y valorar el resultado sonoro. Esto se concreta en:

- Emplear los diferentes tipos de memoria: muscular, nominal, visual, afectiva y analítica, en al menos una pieza del repertorio.
- Emplear la memoria analítica como instrumento de estudio de las piezas.
- Escucharse activamente durante la interpretación.
- Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, intervállica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases.
- Interpretación fluida, sin interrupciones ni alteraciones en los cambios de figuración, con el pulso como elemento conductor.

3. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento según el nivel.

→ Este criterio está interrelacionado con el Obj. 7.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno tanto para desarrollar un sistema de lectura a vista en obras del nivel indicado que le permita una realización inmediata de la misma, como para utilizar determinados elementos del lenguaje musical en la improvisación sobre el instrumento. Esto se concreta en:

- **Identificar los elementos analíticos presentes en las piezas del programa como base para el conocimiento de las características de las mismas: tonalidad, cadencias, alteraciones accidentales, principios y finales, interválica, acordes tonales, compás, identificación de motivos y delimitación de frases; formas musicales de las piezas del curso.**
- Conocer y practicar secuencias cadenciales en todas las tonalidades mayores y menores, sobre los grados I-V-I.
- Desarrollar y aplicar un sistema de lectura a primera vista basado en el análisis de la partitura sobre pequeños fragmentos a dos voces hasta cuatro alteraciones, atendiendo al fraseo y articulación.
- **Conocer y practicar las grafías y la escritura propia del bajo continuo.**

4. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos del repertorio del curso.

→ Este criterio está interrelacionado con los Obj. 1, 2, 3 y 5.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para resolver de manera cada vez más autónoma los recursos técnicos e interpretativos que se trabajan, así como los aspectos corporales directamente relacionados con ellos y que quedan recogidos en los bloques de contenidos: “**Cuerpo y movimiento**”, “**Técnicos**” e “**Interpretativos**”.

5. Demostrar en toda práctica clavecinística un trabajo orientado hacia la obtención de un sonido de calidad.

→ Este criterio está interrelacionado con los Obj. 3 y 5.

Mediante este criterio se pretende valorar los modos de toque y los tipos de articulación y la precisión de su realización en el nivel que exige el curso. Esto se concreta en todos los contenidos de los bloques “**Cuerpo y movimiento**” y “**Técnicos**”, así como los del bloque “**Interpretativos**” siguientes:

- **Emplear los toques legato, staccato y articulaciones intermedias en las piezas del programa.**

- **Ejecutar de los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- **Interpretar, conforme al estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en las piezas del nivel.**
- **Diferenciar todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación, a través de la articulación y la registración.**
- **Interpretar polifonía a tres o cuatro voces distinguiendo cada una de las mismas a través de la articulación.**
- Conocer las convenciones interpretativas de las distintas épocas en cuanto a: autores, obras y contexto histórico-artístico.
- **Conocer y practicar los sistemas de afinación más característicos (Valotti-Young, Mesotónico e Igual) y el mantenimiento del clave.**
- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

6. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

→ *Este criterio está relacionado con el Obj. 8.*

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para manejar técnicas de autocontrol que le permitan superar el miedo escénico y, de este modo, realizar una interpretación en público con una calidad artística y comunicativa adecuada al nivel. A consideración de la profesora, esto se concreta en la participación en audiciones públicas o pruebas específicas en la forma que la profesora determine.

7. Leer e interiorizar un repertorio adecuado al curso constituido por piezas de los principales estilos, demostrando la capacidad de análisis y en la aplicación de los aspectos técnicos y musicales adecuada al nivel.

→ *Este criterio está relacionado con los Obj. 3, 4, 5 y 8.*

Con este criterio se pretende evaluar la competencia del alumno en los diferentes contenidos trabajados en el curso, tanto de control corporal, como técnicos, formales e interpretativos a través de la lectura e interiorización de un repertorio del nivel. Esto se concreta en:

- **Completar un programa de obras de dificultad acorde al nivel.**
- **Interpretar polifonía a tres o cuatro voces distinguiendo cada una de las mismas a través de la articulación.**
- **Conocer, resolver técnicamente e interpretar según estilo, los ornamentos, fermatas y acordes arpegiados presentes en el repertorio.**

- **Conocer la armonía subintelecta.**
- **Conocer el sistema hexacordal.**
- **Diferenciar todos los planos sonoros presentes en las piezas del curso durante la interpretación, a través de la articulación y la registración.**
- **Ejecutar los distintos tipos de articulación en función del estilo y el fraseo de las piezas del curso.**
- **Aplicar las indicaciones de tempo y carácter según el estilo de las piezas del curso.**
- **Practicar un fraseo que permita la coherencia expresiva en todos los estilos.**
- **Practicar la escucha activa durante la interpretación.**

Nota Aspectos Curriculares Mínimos.

Se recuerda que los Aspectos Curriculares Mínimos indicados en cada uno de los cursos están directamente relacionados con el repertorio que el alumnado debe completar para obtener la calificación de 5. Ahora bien, el profesorado será quien determine en último término el repertorio final que el alumnado debe trabajar para alcanzar los objetivos previstos en cada curso, personalizándolos en la diversidad que presenta el alumnado. Esto se traduce en que, partiendo de estos mínimos señalados, el profesorado podrá ampliar o personalizar el repertorio total a trabajar en cada uno de los cursos atendiendo a las circunstancias y/o necesidades particulares que cada alumno o alumna presenta.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“JESÚS DE MONASTERIO”

